



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por EL SEÑOR FELIX ADRIAN RAMIRO TUANOZA

A favor de _____

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registrado _____ NO. _____

Manta, a _____ de _____ de _____



CCMA

CÓDIGO: 2014.13.08.04.P4227 7/25492-

COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ A FAVOR DEL SEÑOR HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS.-

CUANTIA : USD \$ 10,033.98

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de junio del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada ELSVE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDOR", el señor **FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero tres dos ocho nueve nueve cero guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor **HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

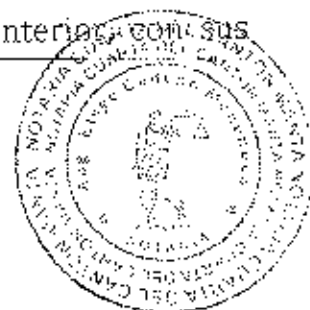


números : uno tres cero uno siete dos cinco ocho seis guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado con Rosa Aydee Arauz, domiciliado en esta ciudad Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, conforme a las cláusulas que se detallan : **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del contrato de compraventa por una parte y en calidad de **VENDEDOR** el señor **FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ**, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de **COMPRADOR**, el señor **HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS**, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el señor **FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ**, que es dueño y propietario del **LOTE NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL NUCLEO NUEVE DE LA URBANIZACION**

PLAYA ALTA, ubicada en la zona Jome, sitio la Travesía, parroquia Rural de Santa Marianita del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: en veintidós coma ochenta y ocho metros lineales con calle Pishcun Ñan - camino del pájaro; ATRAS: en veinticinco coma cero seis metros lineales con el lote nueve - cincuenta y ocho; POR EL COSTADO DERECHO: en doce coma cincuenta metros lineales y calle Yacu Ñan- camino del Agua; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En doce coma cincuenta metros lineales con lote número nueve - sesenta. SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON SEIS CENTIMETROS (304,06m²). Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa que le hiciera a su favor la Compañía Madison Inversiones Del Sur SA., celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el ocho de agosto del dos mil trece, inscrita en el Registro de la Propiedad el dos de enero del dos mil catorce.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a favor del COMPRADOR, señor HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS, quien compra, adquiere y acepta para sí, el LOTE NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL NUCLEO NUEVE DE LA URBANIZACION PLAYA ALTA, ubicada en la zona Jome, sitio la Travesía, parroquia Rural de Santa Marianita del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para si.

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIEZ MIL TREINTA Y TRES 98/100 DÓLARES, valor que la parte compradora entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del

Canón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Lorena Vera Garcia. Registro Profesional número : 13-2009-40 del Colegio de Abogados de Manabí. del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *Q*

Q

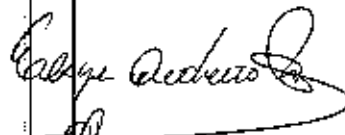
Felix Bravo
FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ
C.C. No. 130328990-2

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí





HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS
C.C. No. 130172586-5



LA NOTARIA.-

Las - - - -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Marta - Manabi



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41558



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41558:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 08 de agosto de 2013
Partecida: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Céd. Catastral/Rol/Céd. Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 59 DEL NUCLEO 9 DE LA URBANIZACION PLAYA ALTA, ubicada en la zona Jome, sitio la Travesía, parroquia Rural de Santa Marianita del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En 22, 88 metros lineales con calle Pisheun Nan - camino del pájaro ATRAS: En 25,06 Metros lineales con el lote 9-58 .POR EL COSTADO DERECHO: En 12,50 metros lineales y calle Yacu Nan- camino del Agua.POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 12,50 metros lineales con lote numero 9-69 SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON SEIS CENTIMETROS (304,06m²) SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1745 23/07/2002	15.637
Fideicomiso	Fideicomiso	13 07/07/2003	378
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2111 26/08/2005	28.832
Compra Venta	Compraventa	295 24/01/2006	3.540
Compra Venta	Compraventa	1701 02/08/2006	22.807
Fideicomiso	Fideicomiso	45 06/11/2006	1.441
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1341 23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13 14/05/2009	168
Compra Venta	Compraventa	8 02/01/2014	117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: martes, 23 de julio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.637 - Folio Final: 15.642

Número de Inscripción: 1745 Número de Repertorio: 3.265

Oficina donde se guardó el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Residencia: Jueves, 27 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Jome de la parroquia San Mateo superficialidad 300ha.

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 41558



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ajudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-03289902	Bravo Suarez Felix Agustin	Soltero	Manta

2 / 2 Fideicomiso

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 378 - Folio Final: 422
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.737
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigesima Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Fideicomitente transfiere, real y materialmente a título de Fideicomiso Mercantil, e Irrevocable, al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN M- CERO DOS- CERO DIEZ CERO TRES MANTA, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el bien inmueble ubicado en la zona denominada Jome de la parroquia San Mateo con las medidas y linderos siguientes: Por el Norte, propiedad del Sr. Rafael Salgado con Setenta y nueve metros, rumbo Sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos (R.S 88-00'E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo sur setenta y ocho grados - cero cero minutos este (R.S 78-00'E, Por el Sur, propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur, setenta y seis grados- cero cero minutos. Oeste (R. S 76-00'W; propiedad del Sr. José Holguín López con setenta y cinco metros, rumbo cero cinco grados- treinta minutos este (R. 05-30'E); propiedad del Sr. José Holguín López, con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treintas minutos Oeste (R. N 56-30'W; Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados treinta minutos Oeste (R. N. 56-30'W, por el Este: Propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo treinta y un grados- cero cero minutos oeste (R. 31-00'W; Esteo sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con setenta y dos metros, rumbo Sur cero siete grados- cero cero minutos Oeste (R. 07-00'W, y por el Oeste, despeñadero con ciento diez metros, rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos este (R. N32-00'E. La administradora entrega a título de Comodato Precario, la custodia y tenencia del inmueble Fideicomitado al Sr. José Ricardo Estupitán Ruilova, quien responderá ante la Administradora y ante los Beneficiarios por los daños o perjuicios que puedan derivarse del descuido en la custodia o el mal uso que le dé al inmueble fideicomitado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupitán Ruilova Jose Ricardo	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Suarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Fiduciario	80-0000000006281	Administradora de Fondos de Inversiones y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642



3.7.7 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.832 - Folio Final: 28.838

Número de Inscripción: 2111 Número de Repertorio: 4.089

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento-Providencia: viernes, 19 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 20 de julio de 2005

a.- Observaciones:

Terrano ubicada en el Sitio Jome de la Provincia de Manabí Cantón Manta de la Parroquia Santa Marianita

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta
Adjudicatario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

4.7.7 Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.540 - Folio Final: 3.549

Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 450

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento-Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

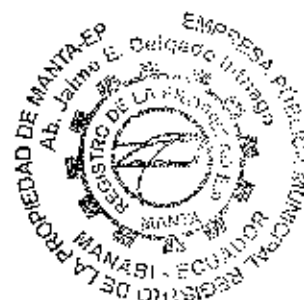
Quien compra y acepta Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Zona "Jome" parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, por el Frente trescientos veintidós metros veintidós centímetros cuadrados mas veintidós metros veintidós centímetros y despeñadero, por Atrás partiendo del costado derecho hacia el costado izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y un grados sesenta y dos minutos y ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros mas ángulo de ciento cuarenta y cinco grados treinta y dos minutos y treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros mas ángulo de ciento treinta y nueve grados setenta y siete minutos mas treinta metros cuarenta y seis centímetros y mas ángulo de ciento veintinueve grados, veintidós minutos y treinta y ocho metros sesenta centímetros mas ciento veintidós grados y ochenta metros ocho centímetros y estero, costado derecho, doscientos treinta y siete metros veintidós centímetros y propiedad del vendedor Señor Ángel Zambrano, costado izquierdo, ciento cuarenta y seis metros un centímetros y propiedad del Señor Félix Bravo, con una área total Sesenta mil m. e. t. c. u. a. d. o. s.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estopiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838



3 / 7 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 02 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 22.807 Folio Final: 22.818
 Número de Inscripción: 1.701 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta:
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en el Sitio "La Travesía", de la Parroquia Rural de Santa Marianita Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE (ESTE) treinta y siete metros ochenta y cinco centímetros y carretera pública. ATRAS (OESTE) noventa y siete metros doce centímetros mas ciento veinticinco metros cuarenta centímetros mas ocho metros ochenta centímetros (total doscientos treinta y un metros treinta y dos centímetros) quebrada s/n. COSTADO DERECHO; (SUR) Doscientos setenta y seis metros mas angulo de noventa y ocho centímetros dieciocho minutos sesenta y nueve metros, sesenta y seis centímetros y propiedad del señor Eugenio Calderon. COSTADO IZQUIERDO (NORTE); cuatrocientos setenta y ocho metros diez centímetros (en línea curva) terreno que se reserva la vendedora señora Clara Alonso Salgado. Con un área total de Veintisiete mil doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Comprador	13-02280951	Zarabano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta
Vendedor	13-09848107	Alonso Salgado Clara Erminda	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	758	27-mar-2006	9542	9548

6 / 2 **Fideicomiso**

Inscrito el: lunes, 06 de noviembre de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.441 Folio Final: 1.480
 Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 5.362
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Rectificación y Modificación de linderos, cesión de derechos de Beneficiario. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova se le denominara el BENEFICIARIO CEDENTE, Escritura Pública de Rectificación y Modificación de linderos de un bien inmueble aportado al Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez. Cero Tres Manta,, Cesión de Derechos de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero. Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, que hace el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor del Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán, Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración Mercantil de Administración M- Cero- Dos Cero-Diez, Cero Tres Manta, que celebran el Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG. SA, se rectifican las medidas del bien aportado, quedando así: Área total o superficie de Cinco Hectáreas, cuatro mil doscientas diez milésimas de Has (5.4210) Por el Norte: Propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos este (R. S 88-00' E) y

propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo Sur setenta y seis grados- cero cero minutos este (R. S 76-00' E) Por el Sur: Propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alenzo, con treinta metros, rumbo Sur setenta y seis grados- Cero cero minutos oeste (R.S 76-00' W); propiedad del Sr. José Holguín López, con sesenta y cinco metros, rumbo norte cero cinco grados- treinta minutos este (RN 05-30' E), propiedad del Sr. José Holguín López con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados, treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo norte treinta y un grados cero cero minutos Oeste (RN 31-00' W) Por el Este: Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso, y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alenzo con setenta y dos metros, rumbo sur cero siete grados- cero cero minutos oeste (R. S 07-00' W) y por el Oeste: Despeñadero con ciento diez metros, rumbo norte treinta y dos grados- cero cero minutos este (R. N 32-00' E). Se aclara que las estipulaciones aquí establecidas prevalecerán sobre las que se le opongan. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, en calidad de beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, cede a favor del SR. JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que tiene sobre el Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta; El Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán Beneficiario del mencionado Fideicomiso, restituye por medio de este instrumento el mencionado Fideicomiso sobre el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupiñán Ruilova José Ricardo	Casado(*)	Manta
Cesionario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Tnarez Felix Agustín	Soltero	Manta
Fiduciario	80-000000053719	Compañía Administradora de Fondos de Inver		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	383

7. 7 Unificación y Formación de Solar

Inscripción el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento de litante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona COME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar,	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549

Certificado a impreso por: Legal

Folio Registral: 4.555



Compra Venta 1745
 Compra Venta 1701
 Compra Venta 2111
 Fideicomiso 13
 Fideicomiso 45

23-jul-2002 15637 15642
 02-ago-2006 22807 22818
 26-ago-2005 28832 28838
 07-jul-2003 378 422
 06-nov-2006 1441 1480

8 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

C

u

e

s

t

a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390826	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolívar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

9 / 1 **Planos**

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y ex garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No. 8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No. 12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No. 13. Área Verde General Área total: 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651.39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 13 lotes que son



desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones de Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06, con un área de 547,37 m2, lote No. 0-07 con un Área de 504,43 M2, Lote No. 0-08, con un Área de 483,11M2, Lote No. 0-09 con un área de 502,46 M2, Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1-01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un Área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06, Área de 350.M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 875,44M2 Lote 8-16 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2, Lote 8-09 con un área de 704.M2, Lote 9-51 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,80 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 313,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74, Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 460,88 M2. Of. No. 379, A.C. M. JEB. Manta, Agosto, 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización:	80-00000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

15 / 2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 02 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 133

Número de inscripción: 8 Número de Repertorio: 14

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Providencia: jueves, 08 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote signado con el numero 59 del nucleo 9 de la Urbanización Playa Alta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03289902	Bravo Tuzare Felix Agustin	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Pianos	13	14-may-2009	168	157

[Firma manuscrita]

Certificación de compra por: Luis

Folio Repertorio: 4758



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2		
Planos	1		
Compra Venta	7		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:30:33 del Lunes, 02 de junio de 2014

A petición de: *Dyos Castro*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0011226

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CVRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BRAVO TUARPA YENIX AGUSTIN
DIRECCIÓN : SUITE 3 LT. 59 CRD. PLAYA ALTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 316048
CAJA: SANCHEZ OLIVERADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 06/06/2014 10:13:51



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

7630 13 JUN 2014

Sr. Armando Anchurdo H.

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 31 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

NACIONAL DE FOMENTO 06/06/2014
6104:47 76 3 cancelado 7631
90 DEPTO. CUENTA CORRIENTE ANTONIO
Cta: 0-0450000-3
GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

11: 02/03/14
11: 11:01
11: 11:01
11: 11:01

Gracias





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rural: 27002000000000000000
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479/2611-177

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000283413

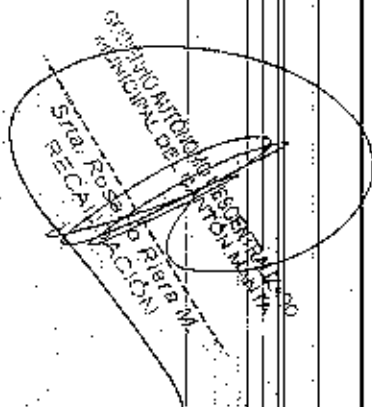
ENE/2014 9:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN UNIDAD en MANTA de la parroquia SANTA MARIANTA	4-48-15-11-000	304,05	10033,88	130646	283413

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1303299802	BRAVO TUMBEZ FELIX AGUSTIN	Impuesto principal	100,34
	ADQUIRIENTE	Junta de Beneficiencia de Guayaquil	30,10
		TOTAL A PAGAR	130,44
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	130,44
1301728956	MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO	SALDO	0,00

EMISION: 06/2014 9:51 ROSARIO RIERA

SALDO SUCESO A VENTURA POR REGULARIZACION DE CEN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0064857

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR} _____
pertenciente a FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ
ubicada en NUCLEO 9 LT. 59 URB PLAYA ALTA SITIO LA TRAVESIA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 10033.00 DIEZ MIL TREINTA Y TRES DOLARES CON 99/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRAVENTA

WPICO

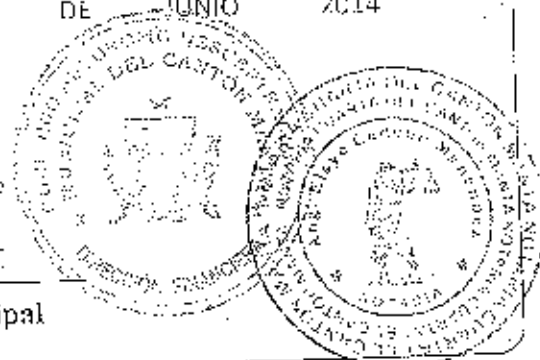
Manta, _____ de _____ del 20 _____

04 DE JUNIO 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Arp. Piqueroa I.
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

Nº 0093004

ESPECIE VALGRADA

USD-1.25

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRAYO TOAREZ FELIX AGUSTIN.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
4481311000 NUCLEO 9 LT.59 URB. PLAYA ALTA SITIO LA TRAVESIA.
Manta, seis de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

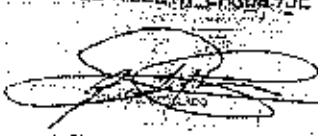
Sra. Patricia Mera M.
REGISTRADORA

Impreso por: MARTA REYES 08/0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
 CENSO Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130172584-5

MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO
 MANABÍ/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 12 NOVIEMBRE 1952
 REG. CIV. 001- 0157 00948 - M
 MANABÍ, SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 1952




ECUADOR IANA***** E983313322
 CASADO ROSA AYDEE ARAUZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 FRANCISCO MACIAS
 RAMONA MACIAS
 PORTUQUEJO 08/10/2009
 08/10/2021
 REN 1923802




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FE-2014

050
 050 - 0277 1301725865
 NÚMERO DE CERTIFICADO CIUDADANÍA
 MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO

MANABÍ
 PROVINCIA
 SANTA ANA
 CANTÓN

DISTRICCIÓN
 TARCUI
 PARRQUIA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130328990-2
 BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
 MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO
 23 JULIO 1957
 004 0023 01640 M
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1957

EQUATORIANA***** E43434444
 SOLTERO
 PRIMARIA .CHOFER PROFESIONAL
 FELIX BRAVO
 MARIA TUAREZ
 PORTOVIEJO 13/02/2008
 13/02/2020
 REN 0722267

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 001 - 0100 1303289902
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
 MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SANTA MARÍA 0
 MANTA PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA
 Presidente de la Junta

Guave



ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
REPLICADAS POR MÍ
Ab. Elyse Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANCTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO: 2014.13.08.04.P4227. DOY FE.-

Elyse Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
No. Pública Cuarto
Manta - Ecuador

